



Doña Ana County Clerk's Office Amanda López Askin – County Clerk

845 N. Motel Blvd. Room 1-200
Las Cruces NM 88007
575-647-7421

Solicitud de Renovación de Registro de Negocio

La aplicación debe ser completada y enviada con la cuota de \$35.00 para cada año nuevo en el calendario (1 de Enero al 31 de Diciembre) para cada ubicación del negocio. No se prorrateará la cuota. Cuotas para renovaciones anuales deben presentarse antes del 16 de Marzo de cada año. Si esta fecha cae en un fin de semana, la cuota de renovación se deberá pagar en la oficina el día anterior. Renovaciones por correo deben enviarse antes del 16 de Marzo o deben ser pagadas antes de esa fecha si no se incurrirá una pena de \$10.00. Los certificados de negocios no se emiten hasta que se paguen todas las cuotas adeudadas. Para cambiar la propiedad o ubicación del negocio, por favor comuníquese con la Oficina del Escribano del Candado.

Numero de Identificación del Estado: _____

Nombre del solicitante: _____

Nombre del Negocio: _____

Tipo de Negocio: _____

Ubicación (es) de Negocio: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Dirección de Envío: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

¿Usan o almacenan materiales peligrosos en su negocio? Si: _____ No: _____

Si es así, un formulario de inventario/revelación debe ser completado.

Firma del Aplicante: _____

Nombre en letra de molde: _____

Teléfono del contacto: (_____) _____

Sólo Para Uso de Oficina

\$35.00 Renewal Fee

\$35.00 Renewal fee with \$10 Late Fee

(Recording Label Here)
2022 Revision